Organización Mundial de la Salud

69.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A69/2**
Punto 2 del orden del día provisional **8 de abril de 2016**

Informe del Consejo Ejecutivo acerca de sus 137.ª y 138.ª reuniones

1. El Consejo Ejecutivo celebró su 137.ª reunión los días 27 y 28 de mayo de 2015, y su 138.ª reunión del 25 al 30 de enero de 2016. En el presente informe se resumen los principales resultados de las dos reuniones.

137.ª REUNIÓN (27 Y 28 DE MAYO DE 2015)

2. El Consejo acogió con beneplácito el informe sobre la gobernanza y elaboración de las **directrices de la OMS**, en el que se hace especial hincapié en la función de los Estados Miembros, y tomó nota del mismo. También tomó nota de los informes sobre: el **proyecto de marco de rendición de cuentas para la salud del recién nacido**; la **evaluación**; la 22.ª reunión del **Comité de Programa, Presupuesto y Administración**; las reuniones de dos **comités de expertos**; y la **intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS**. El Consejo designó a los miembros para cubrir los puestos vacantes del **Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión.**

3. El Consejo, tras tomar nota del informe de la Secretaría, deliberó con respecto al **diálogo sobre financiación** y adoptó una decisión relativa a la **asignación estratégica de los márgenes presupuestarios.** Además incluyó en su **orden del día** un punto adicional sobre el **micetoma**, pero aplazó el examen a fondo de la cuestión (véase el párrafo 13 *infra*).

138.ª REUNIÓN (25 A 30 DE ENERO DE 2016)

4. El Consejo adoptó un **orden del día** con 48 puntos y 68 documentos conexos, incluido el informe de los **comités regionales.**

Reforma de la OMS

5. Si bien los oradores reconocieron los avances logrados en el ámbito de la reforma programática y el Consejo tomó nota del informe que contenía un **panorama general de la aplicación de la reforma**, los representantes de los Estados Miembros pidieron que se profundizara y agilizara el ritmo general de la reforma. Con respecto a la **reforma de la gobernanza**, el Consejo decidió convocar lo antes posible una reunión intergubernamental de composición abierta, cuyas conclusiones se presentarían a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud. La reforma de la labor de la OMS en la gestión de emergencias sanitarias se trató en el marco de las enfermedades transmisibles (véase el párrafo 8).

6. Tras un prolongado debate y deliberaciones oficiosas sobre el proyecto de **marco para la colaboración con agentes no estatales**, el Consejo refrendó la petición de la Reunión intergubernamental de composición abierta de que se ampliara su mandato y se celebrara una última reunión con objeto de

preparar un texto consensuado y un proyecto de resolución para su presentación a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Comité de Programa, Presupuesto y Administración. La Secretaría preparará un informe sobre las repercusiones para la OMS de aplicar el marco.

Asuntos técnicos y sanitarios

Enfermedades transmisibles, y preparación, vigilancia y respuesta

7. Tras concluir su examen del informe de la primera reunión del **Comité de Examen sobre el papel del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en el brote de ebola y la respuesta que se le ha dado**, el Consejo decidió que la Secretaría analizara de qué modo la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica podría afectar al intercambio de patógenos y las posibles repercusiones para la salud pública. La Secretaría deberá presentar un informe con sus conclusiones al Consejo en su 140.ª reunión.

8. Tras un prolongado debate, el Consejo tomó nota de los informes sobre la **respuesta de la OMS a las emergencias graves a gran escala** y el **brote de enfermedad por el virus del Ebola de 2014**, así como información actualizada sobre el brote y la respuesta de la Secretaría a otras cuestiones planteadas, como el diseño de alto nivel de un nuevo programa de emergencias sanitarias de la OMS. El último documento mencionado se actualizará teniendo en cuenta las observaciones del Consejo, y se establecerá el comité de supervisión independiente propuesto, que presentará sus informes al Consejo. Asimismo, el Consejo tomó nota de las **opciones para reforzar el intercambio de información sobre productos diagnósticos, preventivos y terapéuticos y mejorar la capacidad de la OMS para facilitar el acceso a dichos productos**, con inclusión de la creación de una base de datos mundial que comience con las fiebres hemorrágicas.

9. El Consejo tomó nota de los informes sobre la **preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios**; **el plan de acción mundial sobre vacunas**; la **poliomielitis**; y **la promoción de la salud de los migrantes.**

10. Asimismo tomó nota del informe sobre el **Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos: opciones, incluidos los posibles productos entregables, para la celebración de una reunión de alto nivel en 2016 paralela a la Asamblea General de las Naciones Unidas**. La Secretaría convocará una consulta entre los Estados Miembros sobre las opciones para establecer un marco mundial de desarrollo y rectoría a fin de luchar contra la resistencia a los antimicrobianos con anterioridad a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud.

11. El Consejo tomó nota también del informe sobre la **erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de virus variólico.** El informe de la 17.ª reunión del Comité Asesor en Investigaciones sobre el Virus Variólico se publicará con anterioridad a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud, para la cual la Secretaría preparará un informe en relación con las recomendaciones del Grupo Consultivo Independiente sobre las Repercusiones en la Salud Pública de las Tecnologías de Biosíntesis Relacionadas con la Viruela y otras cuestiones.

12. Tras los debates sobre los **proyectos de estrategias mundiales del sector de la salud** sobre el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual, el Consejo acordó que la Secretaría finalizara las tres estrategias teniendo en cuenta las observaciones formuladas y las presentara a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud junto con un proyecto de resolución en el que se recomendara su refrendo.

13. Retomando el debate sobre el **micetoma** (véase el párrafo 3), el Consejo adoptó una resolución enmendada para luchar contra la carga de la enfermedad en la que, entre otras cosas, se hace un llamamiento a una mayor colaboración y la creación de alianzas, y se pide a la Directora General que incluya el micetoma entre las «enfermedades tropicales desatendidas».

Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida

14. El Consejo tomó nota del informe sobre el **monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud**. Con respecto a la **salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, tras un prolongado debate el Consejo acordó celebrar una consulta entre reuniones para finalizar un proyecto de resolución y presentarlo a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud. Asimismo recomendó a la Asamblea de la Salud que adoptara una resolución sobre el **fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública para contribuir al logro de la cobertura sanitaria universal**, en la que, entre otras cosas, se insta a los Estados Miembros a que den muestras de liderazgo y apropiación con miras al establecimiento de una gobernanza sanitaria eficaz por parte de las autoridades sanitarias nacionales y subnacionales, y se pide a la Directora General que elabore y difunda orientaciones técnicas sobre el desempeño de las funciones esenciales de salud pública.

15. El Consejo tomó nota de los informes sobre el **plan operacional para llevar adelante la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente;** un **proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud**; y un proyecto de **hoja de ruta para reforzar la respuesta mundial a los efectos adversos de la contaminación del aire en la salud**. Este proyecto de hoja de ruta se revisará para tener en cuenta las observaciones que formulen los Estados Miembros en las consultas entre reuniones que se mantengan con anterioridad a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud. Pese a los prolongados debates mantenidos el Consejo no llegó a un consenso sobre un proyecto de resolución sobre la **función del sector de la salud en la gestión racional de las sustancias químicas** y acordó trabajar en el texto durante el periodo entre reuniones antes de la próxima Asamblea de la Salud.

Sistemas de salud

16. El Consejo tomó nota de los informes en relación con la **información actualizada sobre el personal de salud** y la segunda ronda de presentación de informes nacionales sobre la aplicación del **Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud.** Adoptó una resolución sobre el **fortalecimiento de los servicios de salud integrados y centrados en la persona** en la que recomienda a la Asamblea Mundial de la Salud que adopte el marco sobre servicios de salud integrados y centrados en la persona.

17. Tomó nota también de informes sobre los progresos realizados en la **evaluación integral de la estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual**; la planificación de una reunión de composición abierta de Estados Miembros para debatir los progresos alcanzados en el **seguimiento del informe del Grupo consultivo de expertos en investigación y desarrollo;** y los **productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación.**

18. En cuanto a **la escasez mundial de medicamentos y la seguridad y accesibilidad de los medicamentos pediátricos**, el Consejo convino en efectuar consultas entre reuniones con objeto de ultimar el texto de un proyecto de resolución para someterlo al examen de la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud.

Enfermedades no transmisibles

19. El Consejo pidió a la Secretaría que revisara las orientaciones sobre la forma de poner fin a la promoción inadecuada de alimentos para lactantes y niños pequeños teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante sus debates sobre la nutrición de **la madre, el lactante y el niño pequeño**. Asimismo pidió que se organizaran consultas entre reuniones para tratar un proyecto de resolución con objeto de someterlo al examen de la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud. Pidió además la organización de consultas similares entre reuniones en relación con un proyecto de resolución sobre el **resultado de la Segunda Conferencia Mundial del Alto Nivel sobre Seguridad Vial.**

20. El Consejo recomendó a la Asamblea de la Salud la adopción del **plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general**, con respecto al cual la Secretaría presentará a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud una revisión de la estimación de las repercusiones financieras para la Secretaría.

21. Asimismo adoptó una resolución sobre las **respuestas a tareas específicas en preparación para la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles en 2018**, para cuyos preparativos la Secretaría continuará prestando apoyo a los Estados Miembros y reforzando la labor en el ámbito de país.

22. El Consejo tomó nota del informe sobre la **dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas, en particular en el contexto del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (**que se celebrará del 19 al 21 de abril de 2016).

Asuntos administrativos y jurídicos

23. El Consejo adoptó una decisión sobre el **proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud**, en la que se recomienda que la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud considere la posibilidad de adoptar una resolución para que los candidatos propuestos al puesto de Director General intervengan ante la Asamblea de la Salud antes de la votación para el nombramiento.

24. El Consejo tomó nota del informe sobre **evaluación** y aprobó el plan de trabajo de toda la Organización para 2016-2017. Asimismo tomó nota del informe sobre las **alianzas en pro de la salud acogidas**.

25. El Consejo examinó un documento con información actualizada sobre la **estrategia de renovación de los edificios de Ginebra** y adoptó una resolución sobre **bienes inmuebles**, en la que se pide a la Directora General que establezca un Comité Consultivo de Estados Miembros que oriente, monitoree y supervise el proyecto de renovación y se recomienda una decisión a la Asamblea Mundial de la Salud.

Informes de los comités del Consejo Ejecutivo

26. El Consejo adoptó una resolución relativa a las relaciones oficiales con varias **organizaciones no gubernamentales**, y una decisión sobre las conclusiones del examen anual de un tercio de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales. El Consejo con-

cedió seis premios de salud o vinculados a fundaciones, tras examinar los informes de los diferentes comités de selección o de adjudicación de premios.

Asuntos financieros

27. El Consejo tomó nota de los informes sobre la **financiación del presupuesto por programas 2015-2016** y la **escala de contribuciones**, y adoptó la **escala de contribuciones para 2017.**

Asuntos de personal

28. El Consejo confirmó las **modificaciones del Reglamento de Personal** respecto de la remuneración del personal de las categorías profesional y superior, la responsabilidad financiera, el examen de la clasificación, las políticas de contratación, y varios otros aspectos relacionados con la finalidad y el funcionamiento del Reglamento relativos a la justicia interna. Recomendó que la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud estableciera los **sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y de Director General,** y adoptara las **modificaciones propuestas al Estatuto del Personal respecto de la solución de diferencias.**

29. Se tomó nota del **informe anual sobre recursos humanos.** En los debates sobre dicho informe y la **intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS**, de la que también se tomó nota, se examinó el asunto de la política de movilidad.

30. El Consejo tomó nota del informe relativo a la **Comisión de Administración Pública Internacional**. La Secretaría confirmó que aplicaría el nuevo conjunto integral de la remuneración para el personal internacional y prepararía las modificaciones pertinentes del Reglamento de Personal a fin de presentarlas al Consejo en una reunión posterior para su aprobación.

Asuntos para información

31. En el marco del punto sobre los **informes de los órganos consultivos**, el Consejo tomó nota del informe de las reuniones de dos comités de expertos.

= = =